

## Sección Concursos

**Llamado: 014/24**

**Departamento Biología Odontológica.**

**Sub Unidad Fisiología General y Buco Dental.**

**1 cargo de Profesor Adjunto, Gr. 3, 12 hs. sem., efectivo, cargo N° 6160**

**Inscripciones desde el 09/02/2024 al 09/04/2024 hasta las 12:00hs.**

**Expediente n° 091130-000014-23**

**Resolución n° 16 del Consejo de Facultad de fecha 21 de diciembre de 2023**

### **Documentación a presentar:**

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”.** Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>  
  
Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$240) y venir con su firma, presentándolo personalmente.
- **Propuesta de trabajo referida a este cargo.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (cd, pendrive).
- **Formulario de notificaciones electrónicas.** Se debe descargar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlo.

### **Modalidad de inscripción:**

Deberá ingresar sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la declaración jurada en formato PDF al correo electrónico: [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy), indicando en el “Asunto” el número del llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, ser tomadas en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, **conjuntamente** la declaración jurada (formato papel), el trabajo (formato digital y papel) y el formulario de notificaciones (formato papel), en forma **personal, ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

**No se aceptarán inscripciones** después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

**Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.**

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Usted puede seguir el proceso del llamado en: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy)

Consultas: <a href="mailto:concurso@odon.edu.uy">concurso@odon.edu.uy</a>
---

**Bases para el llamado de un cargo docente Grado 3 para el Departamento de Biología odontológica.**

Categoría horaria: Categoría baja (12hs semanales), C.2 según artículo 14 del EPD

Número de cargos: 1

**Perfil**

Se requiere idoneidad moral y capacidad documentada en el área de la fisiología oral y cráneo-mandibular, con énfasis en electrofisiología cráneo-mandibular, fisiología celular/tisular, dolor facial y otras áreas afines.

Se valorarán especialmente los antecedentes en éstas áreas del conocimiento así como en actividades de formación de recursos humanos en dichas áreas y la participación/ejecución de proyectos tendientes a mejorar la enseñanza de la disciplina.

Este cargo implica tareas de enseñanza directa en grado y posgrado en el marco de la Subunidad de Fisiología General y Buco-dental. En este sentido se valorará especialmente formación de posgrado, por lo menos a nivel de maestría o méritos equivalentes acorde al perfil del llamado.

Los aspirantes deberán tener autonomía e iniciativa para presentarse a llamados de proyectos de enseñanza, liderar equipos multidisciplinarios, así como promover y formar a docentes en formación de la disciplina.

**Especificación**

No corresponde

**Propuesta de trabajo**

Deberán presentar una propuesta de trabajo que focalice en la función de enseñanza. La extensión de la propuesta no podrá superar las 6 hojas (tamaño A4, márgenes simétricos, interlineado 1,5 justificado). Deberá contener bibliografía (no incluida en la extensión). Se valorará específicamente la pertinencia, viabilidad y vínculo con la actividad curricular de la disciplina, así como aportes que incorporen aspectos de innovación educativa y generación de nuevo conocimiento.



PROF. DRA. ROSANA AMARAL